



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 8.662.1

MAT: APRUEBA LIQUIDACIÓN FINAL DE CONTRATO "REPARACIÓN TECHUMBRE Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO".

Laja, 10 de diciembre de 2015.-

VISTOS:

- 1) Carta de empresa Constructora Adobes Ltda, RUT N°76.013.521-3, de fecha 13.11.2015.
- 2) D.A N° 8.315 de fecha 30.11.2015.
- 3) Acta de Recepción Definitiva de fecha 04.12.2015.
- 4) D.A. N° 8.503 de fecha 04.12.2015.
- 5) Liquidación Final de Contrato de fecha 10.12.2015.
- 6) Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios.
- 7) Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUÉBASE** Liquidación Final de Contrato de la Obra "Reparación Techumbre y Seguridad del Edificio", ID 3735-42-LE14, proyecto contratado con la empresa Constructora Adobes Ltda, RUT N° 76.013.521-3.
- 2) **AUTORIZASE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la Garantía de Correcta Ejecución de la Obra, Vale a la Vista N° 6094654, del Banco Estado, por la suma de \$97.192.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.000



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- D.A.F (TESMU).